DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No.	**01**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	02 de febrero de 2026	NIT/C.C	1.121.937.769
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CRA 5 No. 7-41		

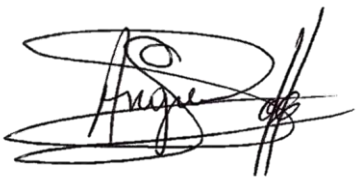
CONCEPTO

PSP-039– 2026

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.□

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	22 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026

Subtotal	$3.440.000,00
VALOR A PAGAR	$3.440.000,00

FIRMA 

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 84688234947 de Bancolombia

Certificado
Bancario

Miércoles, 25 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ identificado(a) con CC 1121937769, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84688234947	2018/01/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. 01 DE 09

INFORME FINAL	
INFORME PARCIAL	X

PERIÓDO DEL INFORME	22 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	02 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-039– 2026
CONTRATISTA	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ
C.C. No.	1.121.937.769 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N. A.
NIT. No.	N. A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KAREN DANIELA DUARTE MORENO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.□
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES Y DIEZ DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 37.840.000,00
ADICIÓN No. 01	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.840.000,00
PRORROGA No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Un (01) pago por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.440.000,00) y ocho (08) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.300.000,00) cada uno.

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

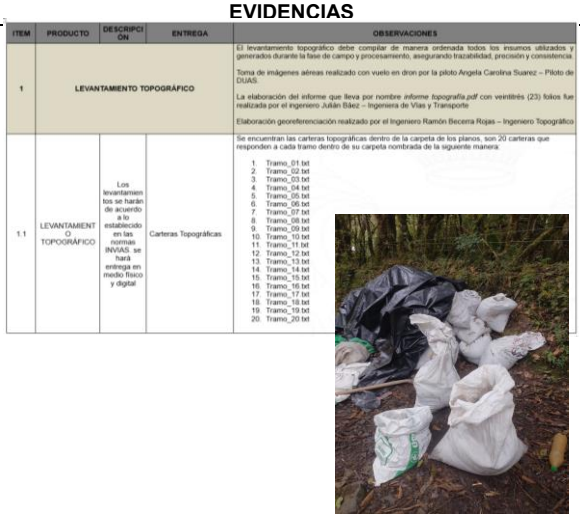
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1

Acompañar y elaborar los documentos, especificaciones técnicas y presupuestos asociados a la etapa precontractual de proyectos de infraestructura del municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se realizó la elaboración de los documentos previos para el mejoramiento y rehabilitación del puente peatonal en la vereda Salinas. Elaborando estudios previos, análisis del sector, documento técnico y matriz de riesgo.	DOCUMENTOS JAC PLAYAS Y CHIVOR 30/01/2026 12:45 p. m. 1. SOLICITUD DE CDP 29/01/2026 4:10 p. m. 2. ESTUDIO PREVIO OK 30/01/2026 12:19 p. m. 2. ESTUDIOS PREVIO - PECO 30/01/2026 12:15 p. m. 3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 28/01/2026 3:46 p. m. 4. PROPUESTAS GOBIERNO ENERO 2022 ... 28/01/2026 3:19 p. m. 5. EVALUACION 2024 28/01/2026 3:18 p. m. Anexo 1 - Especificaciones técnicas 30/01/2026 12:15 p. m. Anexo 1 - Especificaciones técnicas 30/01/2026 12:34 p. m. Anexo 2 - Análisis del Sector 30/01/2026 12:16 p. m. Anexo 2 - Análisis del sector 30/01/2026 12:31 p. m. Anexo 3 - Matriz de Riesgos 29/01/2026 4:41 p. m. Anexo 3 - Matriz de Riesgos 29/01/2026 4:41 p. m. coordenadas puentes 27/01/2026 8:46 p. m. PRESUPUESTO PUENTE CHIVOR 30/01/2026 12:04 p. m. PRESUPUESTO PUENTE EL HAYUELO 30/01/2026 11:55 a. m. PRESUPUESTO PUENTE GUARUMAL 30/01/2026 11:56 a. m. PRESUPUESTO PUENTE PLAYAS 30/01/2026 11:54 a. m. PRESUPUESTO PUENTE RIO CHIQUITO 30/01/2026 11:55 a. m. presupuestos 30/01/2026 12:10 p. m.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2

Realizar el seguimiento a las etapas contractual, de ejecución y liquidación de proyectos de infraestructura el municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.

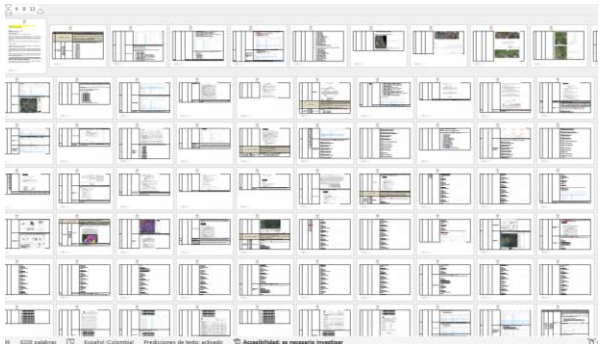
AVANCES	EVIDENCIAS
Se realiza la revision de los productos finales del contrato de consultoría No. MC-024-2025. Se realizó el seguimiento al covenio solidario No.245-2025 del avance de obra del mejoramiento del puente peatonal en la verea Villa parte baja. Se realizó el seguimiento al covenio solidario No.230-2025 del avance de obra del mejoramiento del puente peatonal en la Rincones. Se realiza el seguimiento del contrato CM-261-2024 catergorización vial, realizando una solicitud de una mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte, para la revisión de las observaciones subsanadas por el contratista.	

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	ENTREGA	OBSERVACIONES
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			El levantamiento topográfico debe compilar de manera ordenada todos los insumos utilizados y generados durante la fase de campo y procesamiento, asegurando trazabilidad, precisión y consistencia Toma de imágenes aéreas realizado con vuelo en dron por la piloto Angela Carolina Suarez – Piloto de DUAS. La elaboración del informe que lleva por nombre *informe topografia.pdf* con veintitrés (23) folios fue realizada por el ingeniero Julián Báez – Ingeniera de Vias y Transporte Elaboración georeferenciación realizado por el Ingeniero Ramón Becerra Rojas – Ingeniero Topográfico
1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	Los levantamientos se harán de acuerdo a lo establecido en las normas INVIAS, se hará entrega en medio físico y digital	Carteras Topográficas	Se encuentran las carteras topográficas dentro de la carpeta de los planos, son 20 carteras que responden a cada tramo dentro de su carpeta nombrada de la siguiente manera: 1. Tramo_01.txt 2. Tramo_02.txt 3. Tramo_03.txt 4. Tramo_04.txt 5. Tramo_05.txt 6. Tramo_06.txt 7. Tramo_07.txt 8. Tramo_08.txt 9. Tramo_09.txt 10. Tramo_10.txt 11. Tramo_11.txt 12. Tramo_12.txt 13. Tramo_13.txt 14. Tramo_14.txt 15. Tramo_15.txt 16. Tramo_16.txt 17. Tramo_17.txt 18. Tramo_18.txt 19. Tramo_19.txt 20. Tramo_20.txt

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	Versión: 02

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3

Efectuar los informes o documentos según corresponda en los cuales se detalle el estado y ejecución de los contratos y actividades suscritos por la entidad a requerimiento del supervisor.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se viene realizando la revision de los productos finales del contrato de consultoría No. MC-024-2025.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4

Asistir a las mesas de trabajo, comités o reuniones que sean requeridos por parte de la Supervisión del contrato.

AVANCES	EVIDENCIAS
• Asistí a visita ocular que se realizó en compañía del consorcio vial guasca-ubalá en el predio la granja del municipio.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5

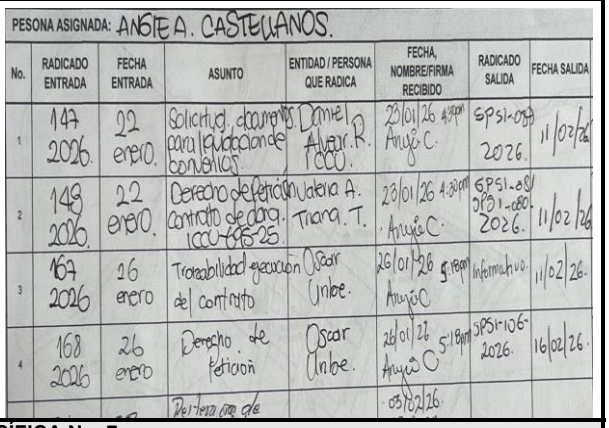
Apoyar a la Supervisión en los contratos y/o convenios asignados a la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura.

AVANCES	EVIDENCIAS
Apoyé el seguimiento de los siguientes contratos y proyectos: - MC-024-2025 - MC-164-2025 - CM-261-2024 - CONTRATO DE OBRA No. 176 DE 2023 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 204 DE 2023 - CONTRATO DE OBRA No. 217 DE 2023 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 223 DE 2023 - CONV SOL 230-2025 - CONV SOL 245-2025 - CONV SOL 121-2026	

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	Versión: 02

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6

Dar respuesta a la correspondencia asignada por el supervisor en los tiempos de la Ley 1437 de 2011 y las normas que las modifiquen.

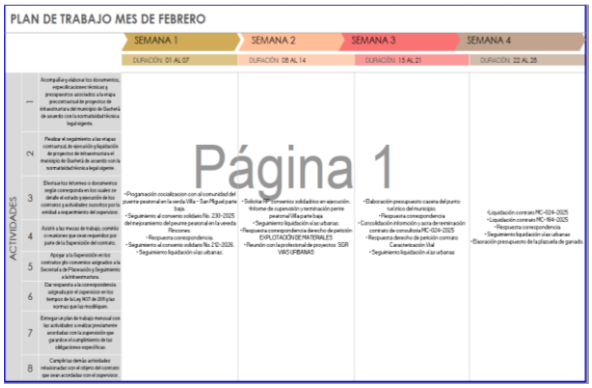
AVANCES	EVIDENCIAS
Se elaboraron y enviaron los siguientes oficios de correspondencia: RADICADO 147-2026 - SPSI-087-2026 RADICADO 148-2026 - SPSI-081-2026 Y SPSI-080-2026 RADICADO 167-2026 - Informativo RADICADO 168-2026 - SPSI-106-2026	

PERSONA ASIGNADA: ANGIE A. CASTELLANOS.

No.	RADICADO ENTRADA	FECHA ENTRADA	ASUNTO	ENTIDAD / PERSONA QUE RADICA	FECHA, NOMBRE/FIRMA RECIBIDO	RADICADO SALIDA	FECHA SALIDA
1	147 2026.	22 enero.	Solicitud, documentos para liquidación de convenios	Daniel Alvear. R. 1000.	23/01/26 4:30pm Angie C.	SPSI-087 2026.	11/02/26
2	148 2026.	22 enero.	Derecho de petición contrato de cong. 1000-085-25	Valera A. Triana. T.	23/01/26 4:30pm Angie C.	SPSI-081 SPSI-080 2026.	11/02/26
3	167 2026	26 enero	Trazabilidad ejecución del contrato	Oscar Uribe.	26/01/26 5:18pm Angie C	Informativo.	11/02/26.
4	168 2026	26 enero	Derecho de Petición	Oscar Uribe.	26/01/26 5:18pm Angie C	SPSI-106 2026.	16/02/26.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7

Entregar un plan de trabajo mensual con las actividades a realizar previamente acordadas con la supervisión que garantice el cumplimiento de las obligaciones específicas.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se adjunta al informe el plan de trabajo con la descripción de las actividades a realizar en el mes de febrero	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

AVANCES	EVIDENCIAS
Se colaboró con la elaboración de documentos previos para la contratación del personal de apoyo de la oficina de planeación antes del incio de la ley de garantías.	

EVALUACION DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARIA DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
FUNCIONARIO EVALUADOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
FECHA EVALUACION	KAREN DANIELA DUARTE MORENO ENERO DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OPERACION DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS
VALOR	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.220.000.00)

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
La persona interesada en participar debera acreditar como minimo certificación idonea como operador de maquinaria pesada y certificación o curso que lo acredite conocimiento en el mantenimiento de maquinaria pesada	El proponente debera acreditar experiencia especifica como funcionario o contratista en labores de operación de maquinaria de por lo menos OCHO (08) meses en objeto igual, similar o relacionado con el objeto del contrato, es decir como OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

Para lo anterior se recibió propuesta del siguiente oferente:

IGNACIO GOMEZ LINARES, con C.C.No. 3.213.635 de Ubalá, Cundinamarca

Dicha propuesta contempla:

Valor: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.220.000.00).

Plazo: OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS.

Que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores contenidos, se hallo:

Activar W

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**Versión: 02**

PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIÓDO)

NÚMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR DEL COMPROBANTE
PAGO 1		
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
TOTAL		**$0,00**

OBSERVACIONES: Anexo planilla de pago a SGSS, factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
02	02	2026



ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ

1.121.937.769 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA

PLAN DE TRABAJO MES DE FEBRERO

RESPONSABLE	SUPERVISOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ING. ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ	ARQ. KAREN DANIELA DUARTE	1 MES	1/02/2026	28/02/2026

			SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
			DURACIÓN: 01 AL 07	DURACIÓN: 08 AL 14	DURACIÓN: 15 AL 21	DURACIÓN: 22 AL 28
ACTIVIDADES	1	Acompañar y elaborar los documentos, especificaciones técnicas y presupuestos asociados a la etapa precontractual de proyectos de infraestructura del municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.	• Progamación socializacion con al comunidad del puente peatonal en la verda Villa - San Miguel parte baja. • Seguimiento al convenio solidario No. 230-2025 del mejoramiento del peunte peatonal en la vereda Rincones. • Respuesta correspondencia. • Seguimiento al convenio solidario No.212-2026. • Seguimiento liquidación vías urbanas.	• Solicitar RP convenios solidadrios en ejecución. •Informe de supervisión y terminación pente peatonal Villa parte baja • Seguimiento liquidación vías urbanas. • Respuesta correspondencia derecho de petición EXPLOTACIÓN DE MATERIALES • Reunión con la profesional de proyectos SGR VIAS URBANAS	• Elaboración presupuesto caseta del punto turístico del municipio. • Respuesta correspondencia • Consolidación informción y acta de terminación contrato de consultoria MC-024-2025 • Respuesta derecho de petición contrato Caracterización Vial • Seguimiento liquidación vías urbanas	•Liquidación contrato MC-024-2025 • Liquidación contrato MC-164-2025 • Respuesta correspondencia • Seguimiento liquidación vías urbanas • Elaoración presupuesto de la plazuela de ganado.
	2	Realizar el seguimiento a las etapas contractual, de ejecución y liquidación de proyectos de infraestructura el municipio de Gachetá de acuerdo con la normatividad técnica legal vigente.				
	3	Efectuar los informes o documentos según corresponda en los cuales se detalle el estado y ejecución de los contratos y actividades suscritos por la entidad a requerimiento del supervisor.				
	4	Asistir a las mesas de trabajo, comités o reuniones que sean requeridos por parte de la Supervisión del contrato.				
	5	Apoyar a la Supervisión en los contratos y/o convenios asignados a la Secretaría de Planeación y Seguimiento a la Infraestructura.				
	6	Dar respuesta a la correspondencia asignada por el supervisor en los tiempos de la Ley 1437 de 2011 y las normas que las modifiquen.				
	7	Entregar un plan de trabajo mensual con las actividades a realizar previamente acordadas con la supervisión que garantice el cumplimiento de las obligaciones específicas.				
	8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.				

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía

1.121.937.769 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-039– 2026*** ***DE 2026***

durante el periodo ***22 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **83116558** Fecha / Pago **5/02/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI __ o NO _**x**_ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	N/A	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 0,00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 0,00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	SI	**X**
	NO	

Para constancia se firma el 02 DE FEBRERO DE 2026

Atentamente,



ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ

C. C. No. 1.121.937.769

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-05, 10:17:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83116558

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ		
Documento	CC1121937769	**Dirección**	CR 5A NORTE #5 A - 57
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TABIO	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121937769	ANGIE ALEXANDRA CASTELLANOS RUIZ	03	00								X									0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MUNICIPIO DE GACHETA

Nit: 899999331-2

Registro Presupuestal
Número: 2026000038

FECHA:	22/01/2026	2026	
A FAVOR DE:	CASTELLANOS RUIZ ANGIE ALEXANDRA	**NIT:**	1121937769
REPRESENTANTE	CASTELLANOS RUIZ ANGIE ALEXANDRA		

Tipo Afectado **DIS** 2026000037

CUENTA	NOMBRE	TERCERO	Crédito
2.3	EL PODER ES PARA SERVIR CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles META: 018-Mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas PROYECTO:2024252970022-Fortalecimiento de la infraestructura vial y la movilidad en el municipio de Gachetá. FUENTE:120201-LEY 99/93 DE 90%	CASTELLANOS RUIZ ANGIE ALEXAN	37,840,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**37,840,000.00**

OBJETO PSP-039-2026, Prestar servicios profesionales en el desarrollo de proyectos de inversión del sector transporte e infraestructura del municipio de Gachetá, Cundinamarca

Se expide en GACHETA a los 22 dias del mes de Enero de 2026

CAMILO ESTEBAN LINARES PUENTES
SECRETARIO DE HACIENDA